

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año II

Precios de suscripción

BETANZOS: al mes . . . 0'50 ptas.
PROVINCIA: trimestre . . . 2'00 "
EXTRANJERO: semestre . . . 5'00 "
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 30 de Junio de 1907

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña.
La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 48

COMENTARIOS

En otro lugar de este número pueden ver nuestros lectores reproducido un extracto del proyecto de ley sobre emigración leído en el Senado días atrás. Es un proyecto que por afectar al problema de la emigración, atañe á Galicia directamente, y dentro de Galicia al labrador, al aldeano, al eterno explotado que es el que dirige sus esfuerzos y su caminar á otras tierras donde haya menos opresión y más respeto al santo derecho á la vida.

Muchísimo tiempo hacía, tanto tiempo como lleva de existencia el mal—y cuenta que es un mal viejo—que hacía falta que se dictase una ley especial sobre este asunto. Los gobernantes veían emigrar familias, pueblos enteros, y á las excitaciones de la opinión y de la prensa indignada ante esta sangría suelta que empobrecía y empobrece á la nación, habían respondido con el gesto de impotencia tan familiar en nuestros ministros.

Convenían en que había que hacer algo; lo prometían así; pero todo lo que se les ocurría para remedio del mal era el contraproducente sistema de poner trabas á la emigración; de cerrar con obstáculos las fronteras: así se acrecentó el mal, y ya los que antes emigraban, no tuvieron otro recurso que morirse de hambre en su tierra.

Pero morían «en su tierra»; á los gobiernos les parecía que con esto quedaba remediado perfectamente el daño, y que por tan estúpida decisión merecían una estatua de la posteridad atónita.

En otros casos, hemos comentado estas funestísimas trabas en forma adecuada, y hemos apuntado otra plaga que se había originado dentro de la de la emigración. Los agentes de embarque, las casas consignatarias y las armadoras, lucraban escandalosamente de las dificultades con que el emigrante tropezaba. Se hacía un tráfico penable de documentos falsos; los bultos eran embarcados clandestinamente, con burla de todas las leyes, y de su situación especial sacaban pretexto las compañías y los agentes para exprimirlos hasta que habían soltado la última partícula del metal acuñado que lograron malvendiendo lo poco de que podían disponer.

Ahora bien, el proyecto de ley á que nos venimos refiriendo no es completo; ataca tan sólo un aspecto

de la cuestión, que es este á que aludimos. Innegablemente no puede pedirse más, porque la emigración no ha de ser evitada por una sola ley, sino por un bien ordenado conjunto de ellas. Para que la emigración desaparezca, precisase una infinidad de cosas: la protección al obrero del campo, el fomento agrícola, el exterminio radical del caciquismo...

Toda la extirpación, en fin, de ese cúmulo de causas que hacen que al labrador le resulte imposible su vida en su patria, en esta pobre patria combatida por tan asquerosos males.

¿Queréis que desaparezca la emigración? Pues haced desaparecer la injusticia y la miseria, abrid horizontes nuevos, más amplios, sanead este ambiente corrompido de compadrazgos y favoritismos irritantes, dejad de hacer un pedestal del humilde, y cuando todo esto esté hecho, veréis huir el negro espectro de la emigración, como la noche ante los resplandores de un sol ecundante y tibio.

Haced eso... Pero todo eso no puede ser comprendido en una ley; nosotros lo sabemos y nosotros nos preciamos de ser hombres razonables y de no creer en la patraña absurda de la existencia de las panaceas políticas. Nó; nosotros sabemos que esa labor ha de hacerse—en el caso de que pueda hacerse—un conglomerado de leyes convergentes, y por eso examinamos tan sólo desde un punto de vista—el único que le corresponde—este proyecto del Ministro, y por esto seguimos con tanto interés la obra del Gobierno de Maura, que nos ha prometido la cabeza de esa Medusa horripilante y trágica que se llama emigración.

¿Hemos de escatimar aplausos para la ley que va á ser sometida á la sanción de las Cortes? Por el contrario, nosotros queremos enaltecer esa ley. Toda ella denota un perfecto conocimiento de abusos y ropelías que cometen los agentes de embarque. Eran y son éstos en su mayoría verdaderos explotadores del infeliz emigrante, que en vez de excitar su compasión, aguijonean su codicia. Lánzanse sobre ellos como cuervos sobre la carne muerta. Traficantes de ébano blanco llámales la prensa, y nunca otro dictado tuvo una aplicación más justificada y sincera. Nosotros, conocedores de las intimidades del pavoroso problema, podríamos narrar á nuestros lectores muchos casos terribles de abu-

sos y timos realizados por los reclutadores y embarcadores de hombres.

En lo que á esto respecta, repetimos, es sabia la ley.

¿No se puede evitar la emigración—ha pensado el Ministro—no puede, por ahora, la nación retener á los que se van ofreciéndoles aquello mismo que van á buscar á otros países? Pues, por lo menos, no les obliguemos á sufrir un encarcelamiento desesperante, ó á servirlos como materia explotable á la voracidad codiciosa de las empresas navieras y de sus agentes. Endulcemos, suavicemos su triste partida.

Muy bien; esto es humanísimo y nosotros volcamos en su obsequio el consabido cacharro de los adjetivos.

Hay, entre otros puntos loabilísimos del proyecto, uno que se refiere á la repatriación gratuita, que nos parece admirable por su previsión, que se ajusta perfectamente á las necesidades del movimiento emigratorio.

Ahora, tan sólo hace falta algo: y es que en las juntas de emigración haya personas incorruptibles, á las que no puedan ni rozar las suspicacias ajenas ni las sospechas, porque es preciso convenir en que el asunto es tentador y que la opinión está justamente escandalizada con los agios y corruptelas que se han venido cometiendo.

Y laborar, laborar mucho, hasta completar la magna obra.

NOTA POLÍTICA

La semana parlamentaria

Acabó el debate sobre el pensamiento y las aspiraciones reformistas de los solidarios elegidos por los distritos de Cataluña.

El debate ha tenido mucho interés. Como toda obra de discusión y todo encuentro de interés, pasiones y convencimiento, la polémica ofreció diversas alternativas. Unos días se encrespaban los ánimos; otros se encendían las palabras; unas veces la vehemencia ocupaba el lugar de la mesura y la parsimonia, y frecuentemente centelleaba la oratoria, se aca-loraban los corazones y se producían los oradores con singulares méritos y se revelaban unos y otros con aptitudes sobresalientes.

«Todo se hará dentro de la unidad de la patria—decía el Sr. Maura—porque todo se puede hacer por el progreso local, manteniendo la soberanía de la patria.»

Así trabajarán todos dentro de la legalidad. Así otorgarán las Cortes cuanto sea restaurar lo bueno que se

ha perdido y mejorar lo presente y avanzar por los caminos del progreso y del mejoramiento nacional.

En las últimas horas de la discusión del Mensaje, aquellas nieblas que al principio parecían oscurecer el horizonte, se habían disipado; lo que parecían abismos, se allanaron convirtiéndose en fácil senda y llano camino, las diferencias se borraron, las contradicciones se reducían, se uniformaban los propósitos y quedamos todos en colaborar con el fin patriótico de hacer á las provincias catalanas y á las demás, cuanto pidan con razón y justicia y pueda hasta con largueza concedérseles. Y así terminó la semana.

La actual ha comenzado con la discusión sobre el proyecto de ley de reforma electoral. El gobierno desea que cuanto antes vuelvan á las Cortes los liberales. Pero los liberales no creen que el Sr. Maura abrigue esos deseos ni con mucho calor ni con mucho cariño.

El Sr. Maura en el debate sobre el discurso de la Corona, requirió á la minoría liberal en nombre de la nación para que concurriese á las Cámaras. Les dijo el presidente del Consejo á los liberales.—Deben venir á las Cortes hasta para que yo confiese que me he equivocado si así me lo demuestran; hasta para que yo reconozca la procedencia de la abstención si ponen en claro el motivo que yo no creo haberles dado.»

Y á esto contestaban los liberales. El Sr. Maura no tiene que decirnos lo que podemos y debemos hacer en las Cortes. No se trata de eso, sino de que nos desagrarie con actos y no con palabras de la conducta que ha seguido con nosotros. Venga un hecho y después, iremos á discutir en las Cortes.

A los ex-ministros liberales parecieron poco aquellas invitaciones.

Pero ahora viene la discusión sobre el proyecto de ley de la reforma electoral. Habiendo declarado el señor Moret que el conocimiento de las actas debe ser llevado á los tribunales de justicia, si el gobierno y la comisión hacen esta reforma en el proyecto de ley, es claro que los liberales volverán á las Cortes según ofrecimientos del Sr. Moret.

Pero es el caso que esa intervención del poder judicial en las funciones del poder legislativo, ni la patrocinan muchos conservadores, es decir que hasta ahora no la patrocina ningún conservador porque no está en el proyecto de ley, ni la quieren muchos liberales porque pugna con la separación de los poderes; ni faltan liberales y conservadores enemigos de tal reforma porque la consideran inconstitucional. Así está el pleito de la abstención. Pero á juzgar por el creciente deseo de una gran parte de la minoría liberal de volver al Congreso y al Senado; á juzgar por el deseo vivísimo también de muchos personajes del partido para concurrir á la obra parlamentaria y legislativa, vamos andando sin detenernos, más ó menos de prisa, camino de las Cortes.

No creemos que se vuelva a tratar del programa de los solidarios sin que estén presentes en las Cámaras los liberales.

Será difícil por el concepto de anticonstitucional que dan muchos al conocimiento de las actas de diputados y senadores por los tribunales de justicia que se intente la reforma y difícil porque contraría la convicción de muchos; será difícil por eso que ahora mismo vuelvan los liberales al Parlamento. Pero después de las vacaciones del estío, a más tardar, volverán seguramente, por esa razón, por otra, por cualquiera y discutirán desde el primer día los presupuestos y la reforma de la administración local.

Estos son, en síntesis los acontecimientos de la semana, que comentamos en nuestra Crónica general, ya que este artículo no puede tener otras pretensiones que las de un artículo meramente expositivo.

RÁPIDA

VISIÓN

Luz pristina de mañana primaveral manchaba con desiguales matices la verde alfombra del prado, deslizándose fugitiva por entre las laberínticas frondas del bosque...

Algo cantaba con voces percibidas por el sentimiento, aun cuando no por los sentidos. Un pálido himno se elevaba de la Naturaleza y envolvía en sus plásticas y voluptuosas ondulaciones musicales el murmullo del río, el viento, el balido de la oveja...

Sacudimiento inusitado hipnotizó súbitamente la comarca. Dejé las margaritas que echado sobre la hierba, habita, despiadado y abstraído, puesto fuera de la vida. El río corría soberbio y majestuoso, trizado y bullente.

Aquel iluminarse el espacio, aquel oler de las flores, aquel estremecerse neurótico de la sangre y la savia, era algo extraño, no visto.

Quise incorporarme, pero caí de hinojos.

Ella, la más hermosa y la más deseada, deslizada suplanta sobre el haz de las aguas, mostrando a la vida el tesoro de su cuerpo blanco, terso, sedoso, virginal, desnuda y deslumbrante como la visión del poeta, quebrándose en mil iris de luz los rayos del sol naciente y tibio en las hebras de su blonda cabellera.

¡Era la verdad! No en vano ha hecho tantas víctimas y ha flagelado tantos corazones!

El martirologio de los soldados es inmenso. Y para bien de la progenia humana, hombres habrá que la sustenten en el periódico, el libro o la tribuna hasta la consumación de los siglos. Siempre como si se deslizara su planta sobre el haz de las aguas, brillando con su cabellera rubia a la manera de la mujer más hermosa y más deseada.....

EL VIZCONDE RUBIO.

Guasa viva

El desopilante papelucho *La Aspiración* publica en su último número entre otras cosas ridículas y una serie inacabable de autobombos, una lista de las piezas de música que han

de ser ejecutadas en esta ciudad, en las próximas fiestas, por la banda municipal.

Y, claro, pone en ridículo la cosa, como todo lo que cae dentro de las columnas del malhadado libelo.

El Hidalgo de Tor, en *La Voz de Galicia* publicó una sabrosísima crónica escrita con toda su fina ironía, y en esa crónica se toma el pelo por todo lo alto al programa de fiestas y al de piezas de música.

Nosotros no sabemos resistir a la tentación de servirlos, reproducida en estas columnas, una parte de la tal crónica.

Leed y sonreiros:

«El primer número de este excelso programa, dice así: «Tempranito», diana dedicada al diputado provincial y presidente de la «Liga de Amigos», D. Francisco Sánchez Díaz y demás compañeros de la Junta directiva.» Yo transcribo las admirables líneas sin poner luego ninguno de los comentarios que me sugieren. Ellas hablan por sí mismas, con clara elocuencia, y yo solo os ruego que no tomeis a errata ninguna letra del vocablo *Tempranito*, y que no hagais la pausa menor después de esa otra palabra donde se alude a los compañeros del señor Sánchez Díaz.

El Sr. Martí, sin embargo, parece tener grande empeño en que el público corrija la errata aparente, y se detenga un instante en el otro peligroso lugar de la dedicatoria. Refreno también aquí mis suspicacias, y transcribo el título del segundo número: *Tu madrugugus*. Este segundo número, sin embargo, no tiene dedicatoria. ¿Por qué? ¿La vieja alma indómita del guerrero, que soñó ese bravo título, tuvo, al dejarlo sobre el papel, un triste momento de flaqueza?

El Sr. Martí aprovecha luego el ameno programa para hacer una arrogante confesión de procedencia. ¿Seré de Andalucía?, pregunta en un instante de desolación, de congoja y de duda. Pero al momento se responde, lleno de orgullo y de fe: ¡Ya lo creol! Esto todo, son cosas que piensa el señor Martí decir, a Betanzos y a los forasteros, con las notas de un paso doble, en la plaza de la villa, al mediar una tarde de Julio.

Y permítame ahora este señor que mis más entusiastas aplausos sean para su compañero el Sr. Doval, autor del poema sinfónico que cierra, con broche áureo el programa divino. Yo confieso que pocas manifestaciones del intelecto humano han conseguido llenarme de una tan grande admiración como este número impagable.

Tiene el modesto título de «Alborada-Muiñeira», y para que, quienes lo oigan, puedan comprender su mágica grandeza, está, previamente, dividido en 21 cantos. Hay, en él, como es lógico, una introducción, que en este caso particular es solo de tambor y pito. Durante el segundo momento del poema, se deja oír ya la gaita sandosa, que saluda a la alborada. El tercero de los números, lleva un título evocador: *En los valles*. Dentro del cuarto, el Sr. Doval aspira a que los oyentes crean ver, ante sus ojos, el paso de unos romeros; el quinto instante es lento; en el sexto, la algarera muiñeira hiende los aires; el séptimo y el octavo, realizan la noble misión de traer al poema el eco de unas castañuelas y unos triángulos; el noveno dice: *Al platillo*.

Y aquí hago yo una pausa para daros tiempo a la meditación.

Yo creo un deber de humanidad concederos este descanso, pues luego, algo realmente estupendo viene a

poner en lugar elevadísimo la fantasía del hombre a quien se debe este divino monumento.

Me refiero al número 18, cuyo número se titula: «Un eco a lo lejos de Betanzos.» ¿Conocéis, lectores, algo más sorprendente? Este eco lejano ¿será un suspiro de la gaita, será una leve modulación del clarinete? No sé. Sólo sé que el poema, por su sola descripción, debe regocijar, de amplio modo, a todos los buenos gallegos. Habiendo leído esta descripción nadie puede poner en duda la fuerza prodigiosa de nuestra fantasía.

Y falta aún el número 21, donde se dice que el poema terminará con «una general carcajada por toda la banda.» Yo, al enviar al Sr. Doval la más calurosa de mis enhorabuenas, quisiera infundirle una gran alegría, diciéndole que la carcajada no será ejecutada por la banda solamente. Confío mucho en la bondad de los hombres, y me atrevo a esperar, del público, una colaboración, afinada y docta, en este último y estupendo número del programa.»

Suscribimos los sarcamos del *Hidalgo*, que nos parecen admirablemente traídos. Ojalá sirvan los de él y los nuestros de lección para tanta cursilería.

APUNTES

Justicia catalana

No tenemos espíritu revolucionario, y creemos firmemente que las violencias pocas veces remedian una difícil situación, pero sabemos que en el fondo de todos los espíritus hay una inclinación invencible a ejercer la venganza sin mediadores, a ejecutar la ley del Lynch, y aceptando esto como una inapelable manera de ser de las multitudes, holgámonos siempre de que cuando tales pasiones se exteriorizan no resuelvan su violencia en una injusta brutalidad.

Y pensando así, no sabemos censurar la conducta de los campesinos del Mediodía de Francia, al amotinarse, en lo que esta actitud se refiere a los falsificadores de vinos.

Creemos que los adulteradores de alimentos o sustancias que el público paga y toma como buenos, deben ser tratados con igual rigor que se trataba antaño a los temibles envenenadores de fuentes, en los tiempos en que la brutalidad humana tenía más violentas manifestaciones.

Son delitos esos en los que se reúnen todas las agravantes que pueda contener el Código, y algunas más, implican una negación absoluta de sentido moral, un verdadero crimen.

Y, mal por mal, antes de que algunos de los infelices viticultores hubiesen caído bajo los caballos de los gendarmes, en las refriegas habidas, valdría más que los adulteradores hubiesen subido hasta un farol, gallardamente izados por el cuello. Que diablo; vida por vida, la de un honrado campesino vale más que la de cien envenenadores.

Crónica general

La *Solidaridad* catalana ha tenido el honor de ser el único tema de discusión en las Cámaras españolas en las deliberaciones sobre la contesta-

ción al Mensaje de la Corona. Mas parecía que los que enfrente de los solidarios decían sus opiniones, redactaban un mensaje a la inclita Cataluña. Y es que, como aseguraba muy acertadamente el Sr. Maura es aquella agrupación la expresión concreta y valiente de la voluntad de un pueblo entero cansado de la política al uso de los partidos turnantes, ansioso de nuevo ambiente para el desarrollo de sus naturales coaliciones dentro de la Patria española, cosa extraordinaria hasta ahora no vista en la historia de ninguna nación.

Han terminado sobre ese punto las contiendas verbales de los diputados, cerrando los debates, como si fueran otros tantos broches de brillantes, los discursos de los reyes de la elocuencia Salmerón, Mella, Canalejas, Azcarate, Alvarez y Maura.

Sobre toda ponderación, por la sabiduría que encierra y por el arte lógico en que fueron distribuidos sus conceptos, colocamos la oración de Mella, prueba de su inteligencia soberana. La obra de este insigne gallego se hallará en primer término sobre la mesa de estudio de las personas doctas que en lo porvenir quieran en toda su plenitud conocer el problema planteado.

El discurso de Salmerón, enérgico, sobrio, contundente, muestra de una voluntad que guía hasta el sacrificio en aras de los ideales que alienta, de un alma superior, será en el orden literario un modelo que imitar.

Los demás oradores se han producido admirablemente también. Sus discursos merecen coleccionarse entre los mejores y están avalorados por el prestigio de que vienen precedidos.

Exceptuaremos, sin embargo, el trabajo oratorio del jefe conservador. Ha estado bien, admirablemente como Presidente del Gobierno, hábil e intencionado; pero, sin duda por la misma causa, se notó en él la falta de esa esencia conque él inflama, por decirlo así, sus discursos, impresionando los períodos con ese algo que le es personal y peculiar. El resumen del Sr. Maura nos pareció frío, frío, sin vida, y es que no pudo o no quiso dar rienda suelta al sentimiento; la posición que ocupaba le imponía, por los compromisos contraídos, sostener algo en lo que no creía, no decir mucho de lo que seguramente pensaba; es que no se propuso obtener un nuevo lauro en las lides de la elocuencia, él que tantas ha alcanzado; sus facultades se hallaban como emparejadas entre lo que pensaba decir y lo que pensaba callar.

Por lo demás, si el Sr. Maura no se hallara al frente de una mayoría que representa personalmente, una serie de interesados egoísmos, hijos del caciquismo que le dió vida, si no mirara a las graves responsabilidades que le impone su cargo, que le somete a la dura ley de la política de balancín, ¡qué cosas tan buenas y tan hermosas nos diría!

Vamos a ser francos. Hemos leído con detención las líneas de su discurso tal como nos lo ha transmitido la prensa oficial, y al notar el vacío que un mediano observador advierte en él, tratamos de completarlo, y entonces hemos visto entre aquellas líneas la confesión implícita del propio señor Maura acorde con las aspiraciones que abarca el pacto de la Solidaridad. Porque ¿qué diferencias esenciales le separan de lo que se llama el programa del Tivoli?

La ley de jurisdicciones la respeta por un tiempo indeterminado y circunstancial, pero no está conforme con ella. Considera necesario el descaje del caciquismo, planta que corroe y emponzoña la vida nacional, otorga facultades autónomas a los Municipios, y al facultarlos para asociarse según convenga a la comuni-

dad de sus intereses, permite la formación de esas agrupaciones naturales, razón primordial que acredita la personalidad de las regiones.

En cuanto á la vida regional no hace mas que establecer distingos causados por la duda sobre los fines remotos de los solidarios, pero en el fondo reconoce la necesidad de apoyar en esos organismos la restauración de la vida nacional española.

No cabe dudarlo, el Sr. Maura es un solidario de cuerpo entero. El mas ó el menos no envuelve contradicción en los principios. Esperemos verlo mañana, cuando los campos y ciudades se vean libres de aquella plaga, y surjan de unas elecciones generales los nuevos partidos, ponerse al frente de uno de ellos para guiar desde su puesto director las nuevas fases de la política española, afianzada en sus legítimos y naturales elementos.

El Sr. Salmerón ha tenido que rendir cuentas de su gestión á la asamblea republicana reunida en Madrid. En ella se marcó bien á las claras con reflejos de violenta pasión la separación entre solidarios y antisolidarios. A la cabeza de éstos, se hallaba Lerroux; al frente de los primeros, el anciano batallador.

Apesar de que el Sr. Salmerón abandonó la jefatura de los republicanos su conducta fué sancionada por la mayoría de los concurrentes.

Por la discusión entablada y el acuerdo adoptado se esclareció que la Unión Republicana quería la conquista del Estado por todos los medios, incluso por la fuerza: que los intentos que por el procedimiento revolucionario se iniciaron fueron abandonados, por comprender el Sr. Salmerón la esterilidad del sacrificio, cuyo resultado no sería otro que añadir nuevos males á la cuenta de la Patria; y que al ponerse al frente de los solidarios sirve mejor los intereses de la causa republicana.

Independientes de toda cuestión en este orden, por ser la misión que estamos encargados de defender de las que están colocadas en campo neutral, porque nuestras aspiraciones lo mismo pueden ventilarse en el campo monárquico que republicano, no estamos obligados á emitir nuestra personal opinión.

Diremos, no obstante, que agrupados en la Solidaridad republicanos, carlistas, católicos y excépticos, cada cual juzga que por esta unión y acción común alcanzará positivas ventajas. Y por nuestra cuenta afirmaremos que la Nación la obtendrá indudable con el saneamiento de la atmósfera mística en que se ve envuelta.

El tratado de alianza anglo-franco-español, fué comunicado oficialmente á las naciones. El fin que abarca es altamente beneficioso para la paz universal y muy particularmente para España, que por él ve garantidas su integridad territorial y la posesión tranquila de las pocas colonias que la *razzia* yanqui le ha dejado.

La conferencia de La Haya

No confiamos en que los representantes de las potencias que allá se reúnen marquen por ahora un régimen positivo que evite en lo sucesivo las contiendas armadas. Cada uno tiene instrucciones terminantes y precisas, que no son á no dudarlo, las que Jesucristo inspiró á la Humanidad. Hoy por hoy, y por mucho tiempo la fuerza será la fuente del derecho internacional. Estamos sometidos á la dura ley de nuestra imperfección y las culpas, por su desdicha, serán por los hombres lavadas en un Jordán de sangre.

Esperemos que Dios se apiade de

nosotros, que lejana está la era de paz del profeta.

Proyecto de emigración

El leído en el Senado por el Ministro de la Gobernación consta de 64 artículos, de los cuales daremos una ligera síntesis.

Por el primero se reconoce la libertad de todo ciudadano español para mudar de residencia.

Se considera emigrantes á los que se propongan abandonar el territorio con pasaje de tercera clase, ó á los que embarquen gratuitamente con el mismo fin.

No podrán emigrar los sujetos al servicio militar en su período activo permanente, ni los sujetos á procesamiento ó condena.

La mujer casada necesita autorización de su marido.

Los menores de edad podrán emigrar con autorización de los padres ó tutores.

Las solteras menores de veintitrés años, no sujetas á patria potestad, necesitarán acreditar que tienen manera honesta de subsistencia en el lugar de su destino.

Para toda emigración colectiva, con propósito de colonizar ó con otros fines análogos, será necesaria la autorización especial del Consejo superior de Emigración.

Todo lo concerniente á la emigración dependerá del Ministerio de la Gobernación, donde, con carácter de Junta técnica, se crea un Consejo superior de Emigración, del cual dependerá la oficina de emigración.

El Consejo se compondrá de 33 vocales, entre ellos seis representantes del elemento obrero, siendo vocales natos los subsecretarios de Estado y Gobernación, directores generales de Agricultura é Instituto Geográfico, representantes de Guerra y

Marina, uno del Instituto de Reformas Sociales, otro de la Junta central de colonización y el Inspector general de Sanidad exterior.

El Consejo superior estudiará las causas y efectos de la emigración española, y publicará cuantos datos interesen á los españoles, no sólo al fenómeno emigratorio, sino también á la situación económica de España, colonización interior, etc.

En los puertos, á propuesta del Consejo de Emigración, se crearán Juntas, que se compondrán del Alcalde, un representante de Marina, el Inspector de Sanidad, el Presidente de la Audiencia ó el Juez de primera instancia, el Presidente de la Cámara de Comercio ó un industrial, como vocales natos, y dos representantes elegidos por las Sociedades obreras, dos por las navieras y dos por el Consejo superior de Emigración.

Las autoridades gubernativas podrán intervenir en las cuestiones de emigración cuando sean requeridas por el Consejo superior, Junta é inspectores de emigración, para cumplir los acuerdos legales; cuando lo sean por las autoridades civiles y militares, dando en este caso cuenta al Ministro de la Gobernación; á petición de padres, tutores ó maridos, para impedir el embarque de hijos y mujeres casadas, y para impedir el embarque de los sujetos á procesamiento ó condena.

El Gobierno, por razones de orden público, de salubridad ó de riesgos excepcionales que puedan correr los emigrantes, podrá, á propuesta del Consejo de Emigración ó por propia iniciativa, prohibir temporalmente la emigración.

Cuando proceda por propia iniciativa, tendrán que ser oídos el Consejo superior y el de Estado en pleno.

Se determinan después los deberes de los cónsules con relación á los

emigrantes, registro de los mismos é informes trimestrales al Gobierno.

Queda prohibida la recluta de emigrantes por propagandas engañosas ú otro procedimiento que signifique explotación pública.

Las anuncios necesitarán la previa autorización de las Juntas de emigración.

Queda prohibido en toda España el establecimiento de agencias de emigración.

Será necesario un contrato escrito entre el armador y el emigrante, especificándose las condiciones del transporte, siendo los perjuicios por retraso de cuenta del consignatario.

Los contratos llevarán el visto bueno de las Juntas de emigración.

Será nulo el contrato que se refiera á actos posteriores al desembarque de los emigrantes.

El emigrante podrá rescindir el contrato cinco días antes del embarque; si es por enfermedad, hasta con seis horas.

Si el viaje se suspendiera por causas ajenas al emigrante, el consignatario le facilitará habitación y manutención.

El precio máximo del pasaje en tercera clase al emigrante, se fijará anualmente por el Consejo superior, según propuesta de los armadores.

Los equipajes de los emigrantes no podrán ser retenidos por débitos.

Si el emigrante perdiese el embarque por retraso del tren, las Compañías de ferrocarriles le conducirán gratis, con su equipaje, á la estación de partida, ó le sufragarán los gastos en el puerto de que se trate hasta que pueda embarcar.

El reglamento señalará las condiciones de los buques destinados al transporte de emigrantes.

Serán repatriados por cuenta del naviero los emigrantes llevados á país cuyas leyes prohiban la inmigración.

Se dictarán reglas sobre la inspección, siendo los inspectores nombrados por el Ministro, á propuesta del Consejo superior.

El Gobierno procurará celebrar tratados con las naciones extranjeras vecinas, para evitar la emigración clandestina y mejorar la suerte del emigrante.

El reglamento se redactará en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha de la aprobación de la ley.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

NOTAS BRIGANTINAS

Segun hemos visto en los periódicos de la Coruña, la *Liga de Amigos* de esta ciudad de Betanzos y el director de la banda municipal han publicado los programas de las fiestas que la primera de dichas colectividades organiza para los días 13, 14, 15, 16 y 17 del próximo mes de Julio y de los números de música que la segunda ensaya para ejecutar en las mismas, y por mas que tanto una como la otra han sido tan poco galantes que no nos enviaron ningun ejemplar de aquéllos, no hemos de dejar de insertarlos con algun comentario que en otro lugar publicamos.

Los números que se anuncian son los siguientes:

Día 13.—Diana por la banda municipal y la de Isabel la Católica, paseo de moda en la Alameda y velada en la Plaza de Arines.

Día 14.—Diana por las gaitas del país.

Llegada de los excursionistas coruñeses.

Regata regional de traineras en el río Mandeo, disputándose la *Copa Betanzos*, y cucañas marítimas y concurso de nadadores.

Velada en la Plaza de Arines, con iluminación, ascensión de un globo colosal y función pirotécnica.

Bailes en las sociedades *Liceo Recreativo* y *Tertulia Circo*.

Día 15.—Disparo de bombas, dianas y alboradas, concurso de ganados

y exposición de productos agrícolas, concierto en la Plaza de San Francisco y certamen de murgas, gaitas, cantos y bailes regionales. Terminado este acto, dará principio un baile popular que durará hasta las dos de la madrugada.

Día 16.—A las ocho de la mañana recorrerá las calles de la población una comitiva formada por las tradicionales danzas gremiales.

A las diez de la mañana, reparto de premios concedidos en el concurso de ganados.

A las once, solemne función religiosa.

A las cinco de la tarde, concierto y cucañas en la Plaza de Arines.

A las seis, solemne procesión.

A las diez de la noche, velada y gran iluminación eléctrica y á la veneciana en la Plaza de Arines.

Día 17.—Gira á los Caneiros.

A las ocho, dianas y alboradas.

De nueve á once, concierto matinal en la Plaza de Enrique IV.

A las seis de la tarde se verificará una batalla de flores y serpentinas.

A las diez de la noche, serenata marítima.

Aclarando un suelto publicado en uno de nuestros anteriores números, y en el que hacíamos referencia á una querella contra un funcionario judicial de este partido, hemos de decir que, perfectamente enterados del asunto, sabemos y podemos asegurar sin temor de incurrir en error alguno, que la tal querella fué presentada contra el Juez de primera instancia de Betanzos D. Gualberto Ulloa.

Ignoramos por ahora detalladamente los extremos que abarca la querella, pero tenemos entendido que se refiere á un delito de prolongación de funciones, de que se hace responsable al citado Sr. Ulloa.

Cuando nos enteremos de lo que trata la tal querella, se lo comunicaremos detalladamente á nuestros lectores.

Nosotros nos alegraríamos de que no se confirmasen los hechos denunciados.

La Iglesia conventual de las Reverendas Madres Agustinas ha estado sumamente concurrida en toda la se-

mana con motivo de los solemnes cultos que el Apostolado de la Oración dedica al Sacratísimo Corazón de Jesús, y es de suponer que la función de hoy colme los entusiasmos sentidos.

Las pláticas y sermones á cargo del R. P. Rafael Vicente Martín de Herrera, S. I., como hemos tenido ocasión de decir, han sido oídos con gusto por el escogido auditorio, mereciéndole calurosos elogios, tanto más cuanto apenas había tenido ocasión de admirar al orador hasta ahora.

En la semana pasada regresaron de su acostumbrada estancia en Madrid los Sres. D. Jesús García Naveira, su distinguida esposa y bellísima sobrina Martina.

Sean bienvenidos.

Como digno coronamiento de su obra benéfica en la temporada, la Cocina Económica sirvió gratuitamente una espléndida comida á los pobres de la localidad.

Plácemes merecen tanto el presidente, D. Claudio Ares, como el resto de la comisión encargada de la misma.

El jueves estuvo en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Justo Martínez, General de Sanidad Militar, Diputado á Cortes electo por Lalín, y próximo á ocupar una senaduría vitalicia, según hemos leído en la prensa, acompañándole después hasta su quinta de las Mariñas, D. Ezequiel Núñez y don Jesús García.

Las Escuelas dominicales celebraron el sábado un solemne acto, con motivo del reparto de premios á sus discípulos, en el local de la Escuela pública de San Francisco, con asistencia del clero y algunas más personas significadas.

Nuestra felicitación á las señoritas que invirtieron sus ratos de ocio en obras tan provechosas y á las alumnas que supieron obtener fruto de ellas.

Tanto la verbena de San Juan como la de San Pedro estuvieron este año algo desanimadas, no faltaron sin em-

bargo las tradicionales fogatas amenizadas por grupos de músicos de diferentes clases.

Ha sido registrado y aprobado el Sindicato Agrícola y Sociedad de Labradores del Ayuntamiento de Curtis.

Sus fines son los mismos que persiguen las Asociaciones de Agricultores de este término, con las que ha establecido ya lazos de confraternidad.

A la sesión inaugural, que se celebrará el 7 del próximo mes de Julio, concurrirán los elementos directivos del Centro de este partido, dirigiendo la palabra á los nuevos asociados, algunas de las personas que lo componen.

Adelante, á derribar el caciquismo y librarse de sus consecuencias!

Hemos oído hablar de un proyecto de manifestación pública para protestar contra que el Ayuntamiento venga consintiendo en la variación de los festejos conque antes honraba á nuestro patrono San Roque, en el mes de Agosto, consumiendo la partida consignada en los presupuestos con tal objeto en otras fiestas completamente profanas, al menos hasta lo de ahora, que á «La Liga de Amigos» le place celebrar en el mes de Julio.

Los labradores además de ver con malos ojos que se olvide el Voto contraído en pasados siglos, se quejan de que las fiestas se hagan en la actualidad para los forasteros prescindiendo en absoluto de los vecinos, que por otra parte las abonan ó pagan, y de que de celebrarse antes de Agosto, época de la recolección de la mayor parte de las cosechas, carecen de los elementos con que de otro modo contaban para que la fiesta íntima y familiar resultase en consonancia con la pública.

Debemos recomendar á las autoridades mayor vigilancia, pues uno de estos días pasados, á eso de las tres de la tarde y en el atajo para subir á la estación del ferrocarril, le robaron noventa y tantos reales á la sirviente de D. Raimundo Núñez, y otro de estos días y en la carretera de Villalba le sustrajeron también violentamente á otra mujer unos treinta reales.

La persona que haya perdido un rosario de los llamados cruciferos puede recogerlo en esta Administración.

Se halla en esta ciudad en uso de licencia, el teniente de navío, D. Julio Lissarrague.

Dícennos que el renombrado director de la banda municipal, Sr. Martí, ha compuesto una «muñeira» para piano, dedicada al distinguido periodista que usa el pseudónimo de «El hidalgo de Tor», en agradecimiento por haber glosado tan á su sabor el programa de la música que se ha de ejecutar en las fiestas de Julio é insertamos en este número.

Se ruega á la persona que hubiese encontrado un escudo de Nuestra Señora del Carmen, que se perdió el día 23, se sirva entregarlo en la farmacia de D. Fermín Couceiro Serrano, en donde se gratificará.

Imp. de «Tierra Gallega», Coruña.

¡Tarjetas!

¡Tarjetas!

De todas clases, á precios muy económicos.

San Andrés, 153—Coruña